

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes) . . . . .	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre) . . . . .	3 »
En el Extranjero y Ultramar (semestre) . . . . .	8 »

# LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este periódico, calle de San Francisco número 73, y en la Imprenta del mismo, San Francisco número 32.  
Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador, en dicha imprenta.

Santa Cruz de Tenerife 7 de Mayo de 1895.

## LA OPINION

### CRÓNICA POLÍTICA

Avanza sobrado lentamente, pero al fin avanza, la discusión de los Presupuestos en el Congreso. Republicanos y carlistas se han confabulado para retardar cuanto les sea posible la falsa posición en que se encuentra el ministerio conservador, venido prematuramente al poder en fuerza de ineludibles deberes de patriotismo. Los fusionistas limitanse á cumplir con tibieza y malquerencia poco disimuladas, dígame lo que se quiera, el compromiso contraído por su Jefe nominal de legalizar la situación económica y se complacen, interín llega la hora del cumplimiento de su promesa, en hacer precaria la existencia del ministerio conservador, resistiéndose á presentar sus dimisiones aquellos funcionarios que se cambian al mudar las situaciones y anulando la acción gubernativa de las provincias, hasta el punto de tener atados de manos á los Gobernadores que no pueden siquiera cumplir los preceptos legales si esos se rozan con los fusionistas, á los que el apremio de las circunstancias han convertido temporalmente en institución intangible é irresponsable.

Apoderados de casi todas las corporaciones municipales y provinciales, válese de esas favorables posiciones á fin de causar el mayor número posible de derrotas al Gobierno en las elecciones que se avecinan para la renovación de Ayuntamientos, no comprendiendo que ninguna fuerza les pueden proporcionar en la opinión los éxitos que obtengan, dadas las especialísimas circunstancias que atravesamos, ni tampoco sacar resultados definitivos, teniendo en cuenta el tiempo que todavía ha de transcurrir para que se verifiquen las elecciones á Cortes, en cuyo período pueden deshacerse muchos agravios y enderezarse no pocos entuertos.

Declarada oficialmente la pérdida del crucero *Reina Regente*, las públicas demostraciones de duelo han sido generales en toda la Nación, que considera como una fecha de las más luctuosas de nuestra historia contemporánea el día en que aconteció ese desastre.

Respecto á fijar ese día, la opinión está casi unánime en creer que fué el mismo en que el crucero salió de Tánger; más por lo que toca al punto en que se verificó el naufragio, los pareceres son contradictorios y es lo cierto que no han aparecido restos de ese naufragio y que el secreto en que ha quedado esa catástrofe aumenta su horror.

Hemos perdido uno de los mejores buques de la Armada española y cerca de cuatrocientos bravos marinos en el oscuro y vergonzoso servicio, propio de cualquier lanchón mercante, de llevar la malhadada misión marroquí que vino á negociar y alcanzó modificaciones desfavorables para nosotros

en aquel tratado de Marrakesh con el que se intentó vanamente borrar la vergüenza de Melilla.

Si á eso se añade que desde 1892, mandando los conservadores, se ordenó la mudanza de la artillería, demasiado pesada para el crucero, á fin de darle las condiciones de estabilidad que le faltaban y que esa orden no tuvo cumplimiento, á pesar de los años transcurridos, obsérvese que hay responsabilidades que depurar y culpabilidades que exigir.

En los cuerpos colegisladores se ha abordado este asunto; pero el espíritu de clase, exigencias de alta política—que explican las circunstancias por que atravesamos—dan por resultado que esos debates sean estériles, en una palabra, que se eche tierra al asunto.

Lo de Cuba adquiere cada día que pasa un carácter de mayor gravedad, no porque haga progresos de entidad la insurrección, sino por que se va conociendo en su desnudez la realidad de las cosas que antes ocultaba ó atenuaba los optimismos del general Calleja y del entonces Presidente del Consejo Sr. Sagasta.

Mucha imprevisión hubo por parte del Gobierno en tener desguarnecida la isla de Cuba, en permitir que el general Calleja, por dar el golpe de gracia al partido español incondicional, se apoyase en los autonomistas y protegiese á los que hoy están con las armas en la mano en el campo. Imprevisión presentando prematuramente reformas demasiado radicales en Cuba, sin contar con la aquiescencia de todos los partidos en lo que al fin tuvo que venir á parar; siguió siendo imprevisor el gabinete fusionista al negar importancia á la insurrección y no haber enviado, desde los primeros momentos, fuerzas suficientes para darle el golpe de gracia antes de la estación de las lluvias, en la que se va entrando.

Mucho ha hecho el Sr. Cánovas del Castillo, en los pocos días que lleva de mando, para remediar los desaciertos de su antecesor; pero es lo cierto que éstos fueron cometidos y que los purgará la Nación en las numerosas vidas y en los cuantiosos gastos que costará el terminar la guerra civil.

Esta no presenta el carácter de lucha de razas que en un principio se quiso atribuirle para quitarle importancia. Blancos y gente de color toman parte en ella; el partido autonomista ha sido impotente para evitarla y los Estados Unidos simpatizan—por más que oficialmente demuestren benevolencia á los españoles—con los insurrectos. Quieren tener á Cuba á modo de receptáculo donde dar salida á la numerosa población negra de los estados del Sur que no se asimilará jamás á la blanca, con la que está en perenne lucha y formar allí una especie de Liberia que daría mejores resultados para el fin que se proponen que la misera república que con el mismo objeto fundaron hace años en la costa occidental de Africa.

De los Estados Unidos viene el

dinero para la insurrección y allí se organizan expediciones filibusteras que nuestra hoy escasísima marina en la gran Antilla es impotente para impedir el desembarco. Los Maceos, Crombet, Máximo Gómez y otros varios jefes de la pasada guerra han desembarcado ya; pero unos muertos y otros activamente perseguidos, ni han podido penetrar en ninguna población importante, ni salir de la provincia de Santiago de Cuba, donde está localizada la insurrección, ni obtener triunfo alguno, conociéndose que la inteligente dirección de Martínez Campos ha reemplazado á la incuria del general Calleja.

Entretanto el Gobierno envía y prepara más refuerzos de tropas, contrata la construcción de cañoneros, sin perjuicio de los buques que han salido de la Península á reforzar nuestra escuadra de las Antillas; se reorganiza el cuerpo de voluntarios que tan buenos servicios prestó en la pasada guerra, se envía el dinero necesario para la campaña, se hace en fin cuanto es posible para que la insurrección tenga fin en 1895, cuando termine la mala estación, ya que los descuidos de la situación fusionista no han permitido terminarla antes de que empezara.

No todo han de ser contrariedades para España y la brillante victoria recientemente alcanzada en Marahuit nos indemniza ampliamente de las penalidades y sacrificios de la campaña de Mindanao, pues afirma nuestro dominio en aquella isla, la segunda en importancia del archipiélago filipino y tan codiciada por los extranjeros. El Senado acaba de votar un mensaje de gratitud al general Blanco y á nuestro valiente ejército expedicionario, que con tan escasos recursos ha sabido sobrellevar las mil penalidades de aquel clima y las dificultades del terreno, triunfando de un enemigo tan numeroso, como porfiado y fanático.

### LA INSISTENCIA DEL DIARIO DE LAS PALMAS

Asombrado se muestra el órgano del cacique teldeño porque insistimos—palabras textuales—«en tocar á rebato convocando las huestes contra el caciquismo del Sr. León y Castillo.»

Como siempre hemos seguido igual conducta; como desde que se entronizó el ominoso y denigrante caciquismo que ha pesado cual loza de plomo en todas las situaciones sobre este infortunado Archipiélago, lo hemos combatido con la resolución que infunde la causa patriótica y de moralidad política que sustentamos, no nos es dado comprender el asombro del buen colega.

A la verdad, no se nos alcanza de manera alguna ese asombro, de no ser que reconozca por causa nuestra consecuencia en combatir al Amo de la provincia en situaciones liberales y que aspira á seguirlo siendo en las conservadoras por medio de hipócritas empalmes.

Son tantos los que se han inclinado ante el éxito que todo lo justifica para los políticos *aprovechados*; tantos los antiguos moderados y los republicanos de allende que han ido á confundirse en las filas leoninas, que el asombro del *Diario de Las Palmas* se explica en cierto modo ante lo que califica de *insistencia* de LA OPINION.

Tiene razón el estimable colega. Seguimos y seguiremos clamando—sin que nos desalienten añejos reveses, pues el éxito final, tras pasajeros eclipses, acaba por coronar siempre toda causa justa—contra el caciquismo leonino que tantísimos daños ha causado á esta provincia, dividiéndola sin provecho de nadie, con perjuicio de todos, en regiones que han llegado á enemistarse hasta el encono; pues precisamente funda su poderío en esa malquerencia. Seguiremos denunciando ante nuestro partido y su ilustre Jefe los manejos del caciquismo de un político que quiere perpetuar aquí su dominación, lo mismo con los liberales—en cuyo partido milita—que con los conservadores, á los que aparatadamente combate en las Cámaras, sin perjuicio de ofrecerles sus servicios, tras esos bastidores de la política que se llaman pasillos del Congreso y salón de conferencias, donde á cambio de que no lo arrojen de las posiciones de que por malas artes se ha apoderado en esta provincia, alquila—así como suena—los votos de sus secuaces á cualquier político conservador de cierto fuste, sin distrito propio y sin medios de procurárselo en la Península y al que el Gobierno desee ver en el Parlamento.

Así sucedió, entre otros, con Fernández Jiménez y con Solsona; así ha sucedido recientemente con Henestrosa, candidato vergonzosamente derrotado, mandando su partido, á pesar del apoyo oficial, en el distrito de su naturaleza de la provincia de Córdoba, en el que fué combatido, hasta por su propia familia. Elegido entonces en 1891 por Guía, donde era perfectamente desconocido y donde concluyeron por rechazarlo hasta los mismos que lo eligieron, lo impuso en 1893 al distrito de la Palma en el que ha logrado un desprestigio mayor, si cabe, que el que sacara de Guía.

En ambos distritos los fusionistas del Sr. León y Castillo fueron los que sacaron triunfante al Sr. Henestrosa, que no ha dado otras muestras de su gestión que servir los intereses del cacique que ahora, en plena situación conservadora, aleccionado por la experiencia, intentó repetir la suerte. ¿No hemos de combatir por ventura á todo trance esa inmoralidad política? Nuestro deber nos impone esa tarea y hemos de llevarla á cabo, pese á quien pesare, créalo el *Diario de Las Palmas*.

*Non bis in idem.* El Sr. León y Castillo no ha tenido en cuenta ese aforismo y espera seducir una vez más al partido conservador con sus cantos de sirena. El endiosado personaje que se atrevió á medir sus fuerzas con el eminente estadista Sr. Cánovas del Castillo, atacándole tan injusta como rudamente y fuera de propósito en el asunto del *modus vivendi* con Francia, hoy se arrastra implorando de la magnanimidad de su adversario el perdón de sus yerros y pidiendo le respeten su feudo, á cambio de la elección de dos diputados que figuren como conservadores allá y que hagan aquí la política fusionista, uno por Guía y otro por Santa Cruz de la Palma—distrito que por otra parte, no pertenece á la esfera de influencias que otros gobiernos conservadores con imprevisión nociva concedieron al Sr. León y Castillo—y á cambio de los votos de sus compromisarios para elegir senador de la situación.

El diplomático del *modus vivendi* con Francia, á pesar de sus actos de contrición y enmienda pierde el tiempo lastimosamente; el ilustre Jefe de nuestro partido no puede tolerar que algún ministro reincida en añejos errores pactando con León y Castillo... ¡*Non bis in idem!* Los electores conservadores en Guía y en la Palma elegirán el candidato que tengan por conveniente, es decir, un candidato propio, expresión de la voluntad del cuerpo electoral, no un diputado impuesto por el cacique fusionista; no un Jano de dos caras que tenga una faz conservadora para Madrid y otra fusionista para Canarias.

El Sr. León tendrá que resignarse al distrito de Las Palmas, que se le dejará probablemente y donde todavía le queda algún arraigo; pues no es propio del partido conservador ahogar como lo hacen los fusionistas, la legítima representación de otros ban-

dos, ni ensañarse con el vencido y menos todavía perteneciendo éste a un partido dinástico.

Obrando así dará el Sr. Cánovas del Castillo un ejemplo que imitar al Dios caído, cuando vuelva al poder y una lección severa y provechosa a la *condottieri* de la política, —carcoma de todos los partidos— que a cambio de un acta se ponen en realidad al servicio de los adversarios de la situación a la que pertenecen aparentemente.

## EVOLUCIÓN PATRIÓTICA

Cada día que pasa se ahondan las diferencias, las divisiones y tal vez sería más apropiado el decir los odios que separan a los partidos republicanos y que amenazan subdividirlos en proporciones infinitesimales.

No hace mucho presenciábamos las divisiones del partido posibilista, antes relativamente poderoso y digno de ser tenido en cuenta y hoy hecho girones; pues a la vez unos ingresaron en el campo monárquico con Abarzuza, los otros quedaron sin atreverse a dar ese paso, ni a separarse de Castelar, mientras que no pocos se han ido con la medianía de Morayta a vagar por los espacios de la política como el alma de Garibay.

Por no ocuparnos de los centralistas que representan en la política nacional lo que los franceses denominan *quantité négligeable*, justo es manifestar que a la descomposición de los posibilistas había precedido la de los federales que se subdividieron en orgánicos y pactistas y de estos últimos, los más numerosos, salió la disidencia Nakens-Santa Marta, lo mismo que antes se habían desprendido las masas de trabajadores que constituían su fuerza para ir a formar en las filas del socialismo ó en las sociedades de obreros católicos.

Hoy es el partido progresista democrático, vulgarmente conocido por *zorrillista*, el que nos dá el espectáculo de su descomposición. Partido basado, más que en las ideas, en el culto a la persona y procedimientos revolucionarios de D. Manuel Ruiz Zorrilla, cesó la causa de su existencia desde el momento en que aquel que llamaban ilustre proscrito tuvo a bien volver a pisar el suelo de la patria, anunciando que se retiraba para siempre de la política, por motivos de salud. A ser veraces, si la enfermedad no ha desaparecido, va dominada; pero el señor Ruiz Zorrilla, tenaz él como buen castellano viejo, persiste en su negativa de volver a ocuparse de la cosa pública y así lo ha declarado una y cien veces ante las reiteradas manifestaciones de su partido, empeñado en seguirlo considerando como su dictador.

De ahí ha venido, como no podía ser menos, la disolución del bando más temible para la monarquía, lo que ha llegado a hacerse patente—del modo ruidoso que constituye la manera de ser de esos partidos— en la Asamblea celebrada últimamente en Madrid. El antiguo partido zorrillista se ha dividido en derechistas é izquierdistas, por defender los procedimientos legales los primeros y el retraimiento y las actitudes ultrarrevolucionarias los segundos.

Las sesiones de la Asamblea han sido tumultuosas y los congregados, más que correligionarios, parecían enemigos irreconciliables; el escándalo fué permanente y el encono y los insultos estuvieron a la orden del día; triunfó por escaso número de votos la derecha; pero los izquierdistas han protestado de amañados y coacciones ejercidas por sus contrincantes y ayudados por la propaganda de su prensa, pues *El País* y *El Ideal* que la constituyen se fueron con ellos, han convocado una Asamblea de adeptos a los procedimientos revolucionarios para constituir un nuevo partido, mientras que los derechistas, libres del lastre radical, propenden unos a evolucionar al campo monárquico, otros, como quiere Sol y Ortega a unirse con el grupo también acéfalo de posibilistas republicanos y no faltan quienes desean seguir constituyendo el antiguo partido progresista-democrático, es decir, la sombra de lo que fué agrupación temible de aquel nombre.

La monarquía está pues de enhorabuena; sus adversarios mermados y divididos son impotentes, no tan solo para dañarla, sino para causarle preocupaciones y la Restauración, a la que, basándose en ejemplos históricos, concediase poca vida, lleva ya más de cinco lustros de existencia y presenta todas las trazas del secular arraigo de las viejas é inmovibles monarquías.

Aquí, a Tenerife, último refugio del antiguo partido republicano de Canarias, en otras islas acabado ó al estado platónico re-

ducido, aquellas divisiones han trascendido; ya existían latentes; pero parece que la extinción del partido zorrillista las ha hecho salir a la superficie y mientras unos adalides se retiran como Zorrilla a la vida privada y desaparece el antiguo y batallador órgano del partido en la prensa, no faltan, sino que abundan elementos que cansados de una oposición que tantos años lleva y con trazas de convertirse en secular, desean tomar parte activa en la gobernación del país y participar del turno del poder, noble aspiración de todo buen patriota. Comprenden que pueden ser más útiles de esa suerte, a Tenerife particularmente en su constante lucha con su jurado enemigo, y a la nación en general y por ello es que evolucionan, con timidez cada día menor, al campo de la legalidad, defendiendo y hasta queriendo acaparar la patriótica candidatura del Sr. Marqués de Villasegura, de cuyo convencido y ardiente monarquismo y hasta dinastismo su historia y antecedentes no permiten abrigar la menor duda.

Bienvenidos sean los que se acercan a nuestro campo, los que se van convenciendo de la inexactitud de aquella antigua idea de que la forma republicana era esencial para la Democracia. Aunque en opuesto campo al en que ellos probablemente militarán—pues aunque su candidato no está significado, que sepamos, en ningún partido monárquico, le notamos tendencias al liberal dinástico—consideramos importantísima su adhesión a la legalidad que nos es común, no solo como españoles, sino como tinerfeños; pues su cooperación activa, como partido gobernante, acrecienta valiosamente los elementos con que contamos para luchar eficazmente contra el adversario común, que ha conseguido desde hace años la adhesión de análogos elementos que constituyeron un día el partido republicano de Gran Canaria y que han coadyuvado poderosamente a la obra de anulación por aquél emprendida con objeto de conseguir la hegemonía de la citada isla en el Archipiélago y la anulación de Tenerife.

## LAS ISLAS CANARIAS É INGLATERRA

Con motivo de la noticia referente a la venta de la factoría de Cabo Juby, adquirida por el Gobierno marroquí, el senador del reino señor marqués de Villasegura se ocupó ayer de las consecuencias del hecho, con relación a la tranquilidad y al comercio de las islas Canarias y recordó, en frases de encomio para *La Epoca*, que este periódico había protestado, en tiempo oportuno, contra el propósito de anexión de las mencionadas islas a Inglaterra.

«Respecto a este asunto—dijo el señor marqués de Villasegura—declaró que lo he indicado únicamente por sí a *La Epoca*, que insertó el suelto en cuestión, llegasen estas humildes palabras, se digna también insertar la solemne protesta de un hijo de aquel país, que tiene la honra de representarlo en esta alta Cámara. Me refiero a *La Epoca*, señores senadores, y no a los demás diarios de Madrid, por ser el único periódico español que he tenido la suerte de encontrar en todas las capitales de Europa que he visitado; y ya que en *La Epoca* consta la mencionada absurda posibilidad, tomada de periódicos extranjeros, conste también nuestra más enérgica y solemne protesta.»

La patriótica excitación del señor marqués de Villasegura encontró el eco que no podía menos de hallar en el Gobierno.

El señor ministro de Estado aseguró que, no ya el Gobierno actual, sino ningún Gobierno español, es capaz de escuchar sin protesta nada que signifique la más pequeña desmembración de un territorio tan importante, sino aun del más pequeño que esté sometido a la soberanía de nuestra nación.

El señor ministro de la Guerra recordó que la otra vez que estuvo encargado del mismo departamento, mandó desde luego material de guerra de alguna importancia, aunque no estaban terminadas las obras de fortificación donde emplazar la artillería, teniendo en cuenta que, por la distancia que nos separa de esas islas, y que para ir a ellas es necesario hacer un viaje marítimo, quedarían completamente aisladas en caso de guerra, y dió las instrucciones suficientes para que estuviese allí ese material, a fin de que, aun cuando no estuvieran terminadas las fortificaciones, si ocurría una guerra pudieran tener esos elementos, por lo menos; y ya, con los planes que estaban aprobados, con los elementos que se desarrollan en momento de guerra, con los cañones y municiones y los materiales de guerra que era posible reunir, interin se hacían las obras, les fuera posible hacer una defensa regular a

aquellos insulares, que tantas pruebas han dado de patriotismo, y a aquella guarnición, que no es muy numerosa.

Añadió que, de todo esto, ha de seguir ocupándose cuanto le sea posible.

El señor marqués de Villasegura felicitó al general Azcárraga por sus manifestaciones, asegurando que, en cuanto los naturales de aquellas islas lean su discurso, será inmensa su alegría, y su nombre será grabado con caracteres indelebles en el corazón de tan esforzado pueblo.

(De *La Epoca*).

## A TRAVÉS DE LA PRENSA

Cortamos de *El Defensor de la Patria*, órgano de los elementos independentes de Gran Canaria:

«En el vapor correo *Hespérides*, ha llegado a Santa Cruz de Tenerife donde ha tomado posesión de su alto cargo, el Sr. D. Antonio Castañón y Faes, recientemente nombrado Gobernador civil de esta provincia.

Su ilustración vastísima, rectitud acrisolada y honrosos antecedentes, hacen con fundamento esperar que el Sr. Castañón inaugurará una era de bienandanza y prosperidad para este Archipiélago, tan necesitado de que personas de su valía se propongan con empeño desarraigar la maléfica semilla del caciquismo, que tan hondas raíces ha echado y que tan seriamente amenazados ha tenido nuestros más preciados intereses.

Reciba dicha dignísima superior Autoridad nuestro más respetuoso saludo.»

Los leoninos ó acanariados hacen desesperados esfuerzos para conservar las corporaciones municipales de que han ido apoderándose por malas artes, durante la última etapa fusionista y anuncian que no retrocederán ante ningún manejo, por reprobado que sea, con tal de triunfar.

Ya se lo dirán de misas.

Uno de los últimos domingos parece que el *soit disant* representante de León y Castillo en Tenerife fué a Santa Ursula a dar ánimo a sus decaídas huestes. Hay que advertir que el Alcalde de aquel pueblo es canario.

Naturalmente hubo *juerga* y el consabido representante, a impulsos de la animación que es consiguiente a estas diversiones, dijo que no había porque temer y que la situación era de León y Castillo por todos lados.

¡Soñaba el ciego que veía  
Y soñaba lo que quería!

No se ocupen tanto los leoninos de la casa ajena, no sea que entretanto los corran de la propia, aun que esta radicara en Lanzarote, ponemos por caso.

Nuestros estimados colegas *El Cronista de Tenerife* y *El Liberal de Tenerife* se ocuparon a raíz del reciente cambio de gobierno, de la desusada animación que reinó por aquellos días en las oficinas de Puerto Franco de esta Capital, cuyos almacenes quedaron completamente desocupados por la insólita demanda de tabaco y demás que por ahí vá que debió haber en aquel entonces.

No vamos a filosofar acerca de la explosión de desordenadas ganas de fumar que ocasionan aquí las caídas de Sagasta. Otros se encargarán de hacer deducciones en su día.

Nos ocuparemos de un funcionario de otra dependencia, que hace a frío y a calor, que es en política la imagen de la brújula que siempre se inclina hacia el Norte, es decir, hacia el poder y que ahora dá pruebas de que sufre perturbación magnética saliendo de la reserva que guarda en los períodos de empalme y esforzándose en hacer *gacetable*—que diría el difunto Orense—el éxodo de los consabidos tabacos.

¡No te resbales P...eralta!

Con motivo de disputarse la jefatura local de los fusio-leoninos de la Laguna hubo, hace días, toros y cañas en la ciudad de los Adelantados.

Un coronel retirado la pretendía en competencia con el *Maire*, ambos alegaron sus respectivos derechos y casi llegan a mayores si el Presidente no adopta instintivamente el buen acuerdo de levantar la sesión.

Ninguno de los contrincantes apea sus pretensiones y eso que ha salido un tercero a disputarles la breva, fundándose en que diputado en ejercicio supone más que coronel retirado ó Alcalde en vísperas de recibir el canuto.

Moderen sus bríos los esforzados paladines, que dentro de poco no habrá materia cuestionable.

Como que el partido viendo arder las

barbas del vecino... teldeño, pondrá las suyas de remojo.

Disolviéndose hasta que vuelvan las oscuras golondrinas de Canaria.

¡Quién sabe si volverán, en Tenerife al menos!

Nada menos que en tres fracciones tiene el *Diario de Las Palmas* la bondad de figurar dividido al partido conservador de este grupo occidental del Archipiélago.

Quitosté hierro, compare; que con la mejor voluntad y deseo de complacerle, nadie puede considerar como conservadores a los leoninos que esperan de Henestrosa continué sosteniéndolos en las posiciones oficiales usurpadas, ni a los que le pedían repitiése la jugada de colocar otra vez, en plena situación conservadora, de gobernador interino a Pineda, el diputado fusionista y conocido agente de León y Castillo.

El partido conservador tinerfeño unido como un solo hombre, tiene sus comités locales y su comité central presidido por el Sr. Conde del Valle de Salazar y reconocido por el Sr. Cánovas del Castillo.

Al Sr. Henestrosa no le apoya ni siquiera un conservador, y sí tan solo los fusionistas del Sr. Leon y Castillo.

El *Diario de Las Palmas* hace en cambio alarde de la unión que reina en el partido liberal de que es órgano. Olvídase el cofrade de que a renglón seguido truena contra los liberales disidentes que dice constituyen el más importante elemento de la Asociación patriótica que combate a León y Castillo.

Olvídate también de: que los dos diputados provinciales que obtuvieron mayor número de votos en el distrito de Arrecife, los Sres. Fajardo, antiguo *leader* de su partido y Ferrer, son disidentes manifiestos y de León y Castillo. Olvídate de que entre los mismos *inconduccionales* de Don Fernando hay un numeroso grupo de postergados que si todavía no combate al Amo, tampoco le presta ayuda.

Olvídate de que aun entre los que quedan adictos hay fracciones que se odian, cuyos jefes ni se saludan, de lo que puede servir de ejemplo lo que sucede con las fracciones de los diputados Casabuena y Pineda en Tenerife.

Si hacemos esas restas ó deducciones queda del antes poderoso bando leonino lo que al Doctor D. Juan Pérez de Montalbán de la famosa cuarteta de Quevedo.

El Doctor tú te lo pones,  
El Montalbán no lo tienes,  
Con que en quitándote el Don  
Vienes a quedar Juan Pérez.

Alguien que lee estas cuartillas según las escribimos, nos insinúa rindiendo tributo a la justicia, que hechas aquellas restas y deducciones quedale todavía su mayor fuerza al leonismo: los Puertos Francos.

Y en honor a la verdad lo consignamos: el leonismo no ha descendido todavía a ser Juan Pérez; quedale todavía el Don ó el Din; quedánle los Puertos Francos....

¡Aun hay *Patria*, Veremundo!

Entiéndase bien que este Veremundo es el del poeta y no el Sr. D. Veremundo Cabrera y Díaz, Licenciado en Medicina y Cirujía que actúa aquí en esta Capital como Vice-Presidente de la Comisión Provincial, mientras que tiene su vecindad y residencia y ejerce su profesión de médico en la ciudad de la Laguna.

A decir verdad está terminantemente dispuesto que los vocales de la Comisión provincial residan en la Capital de la provincia, pero esas prescripciones y las otras y las de mas allá no rezan con los fusio-leoninos.

León les ha dado bula y tienen dispensa.

Y sino vean ustedes como el Sr. Marqués de Acialcazar, Presidente por los profundos arcanos de la suerte, de nuestra Diputación provincial, es también vecino de la ciudad de la Laguna donde reside, cuando no vá de viaje a Las Palmas ó donde le place.

También está mandado que resida en la Capital; pero como el que tiene padre alcalde....!

Lo malo—para los transgresores de la ley—es que la alcaldía del Padre y Señor vá a finir tau pronto se aprueben los presupuestos.

Y entonces, no habrá mas remedio que herrar ó quitar el banco.

Del Sr. Ruiz Zorrilla a su antiguo lugar-teniente el Sr. Muro:

«Mi querido amigo: agradezco mucho el cariñoso saludo que al constituirse la junta

directiva del partido republicano progresista me dirije.

Agradezco tambien, por la deferencia que significa, la incondicional adhesión que me reitera, sabiendo, como sabe, que mi enfermedad *no me permite, ni me permitirá volver á la vida activa de la política.*

Deseo á V. acierto y suerte en su gestión y me reitero de V. afmo. *amigo personal,*  
MANUEL RUIZ ZORRILLA.

Don Manuel no quiere nada con sus fieles ni con salud ni sin ella.

Se lo ha dicho cien veces en todos los tonos y ellos no se dan por entendidos.

Ni siquiera con la renuncia del cargo de Jefe honorario del partido.

El cuento de *El Memorandum*.  
Dice mi madre que si le presta un cedazo claro.

Dile que no me dá la gana y que si lo quiere mas claro.

Al fin vá á verse precisado el ex-ilustre proscripto á relatarles el cuento.

El *Diario de Las Palmas* se deshace en elogios por lo que toca á D. Felipe Massieu, lugar-teniente del Sr. Leon y Castillo en estos reinos.

Como desempeña el cargo de Director de los establecimientos Benéficos del municipio de Las Palmas que subvenciona la Diputación, *admira* el estado en que se encuentra el Hospital de S. Martin y nos refiere que oyó de los concurrentes al acto de la visita de enfermos, recientemente celebrada, *justificados elogios* con tal motivo.

Si es cierto lo que afirma el *Diario* y no tenemos motivos para dudar de sus afirmaciones ¿á qué viene esa eterna cantilena de lo mal que están los Establecimientos de Las Palmas y de la necesidad de aumentar la subvención que reciben de la Provincia?

Los cuadros desconsoladores que traza periódicamente la prensa de Las Palmas, ve-se por lo expuesto en su órgano más leído, que son pura fantasía.

Obsérvese que la cosa no está mal y que se quiere ponerla mejor.

Eso deseamos todos; mas como la provincia carece de recursos; hay que conformarnos con lo que tenemos. Por otra parte, no es justo cercenar la dotación de los Establecimientos Benéficos de la Provincia para aumentar la subvención de los municipales.

Después de todo, si quieren restaurar el vetusto hospital de S. Martin, gestione el *Diario* con sus prohombres para que en vez de dedicar á obras públicas, más de ornato que de utilidad, lo que produce la conversión de la harina en el consabido cemento, se emplee en cosas útiles, aun que de menos aparato como el Hospital citado.

Nos enteramos el órgano del Sr. Leon y Castillo que el gobierno francés ha mandado *fundir*—para obsequiar al citado diplomático—un centro de mesa de *biscuit* en cuyo pedestal se leerá una inscripción del tenor siguiente:

«El gobierno de la República francesa al Sr. Leon y Castillo, embajador de España.»

Se comprende el agradecimiento del gobierno francés al que ajustó un *modus-vivendi* favorable á los intereses de aquella república.

Ahora lo que falta ver es el centro de *biscuit* ó el biscocho que los vincultores arruinados, que los industriales empobrecidos por el *modus vivendi* citado regalan al flamante diplomático.

Pues señor, estamos aviados con la administración de justicia en Canarias.

Tras la supresión de los juzgados de Orotava, Laguna y Arrecife que han paralizado—sobre todo en Tenerife, Gomera y Hierro—los negocios judiciales, tanto criminales como civiles, resulta ahora que no puede funcionar la única Audiencia de lo criminal que existe en el Archipiélago, contra las prescripciones de la ley que previene haya un tribunal de esa clase en esta ciudad, como Capital que es de la provincia.

En cuadro aquella Audiencia y resistiéndose á salir de Las Palmas los Magistrados suplentes, llevamos ya dos cuatrimestres sin que á la sección que debe asistir á los juicios orales y por jurados en las cabezas de partido, le haya sido dable desempeñar su cometido.

Antójasenos que el caciquismo que nos agobia tiene parte principal en que la Audiencia esté incompleta como siempre y que no es ageno á que los Magistrados suplentes eludan la salida de Las Palmas.

Ocasión más oportuna no puede presentarse para que nuestros representantes en

Cortes gestionen el establecimiento en esta Capital de la Audiencia de lo criminal, con lo que se evitarían esos perjuicios.

Entretanto gimen en las cárceles procesados que quizás sean inocentes y á los que se priva del medio de patentizar su inculpabilidad.

Entretanto los delitos quedan impunes y esa impunidad engendra su repetición con frecuencia jamás vista en este archipiélago que va á perder su fama de morijerado.

Segun leemos en la prensa de Las Palmas el 27 de Abril estrenó la banda municipal de aquella población una *marcha triunfal* dedicada á D. Felipe Massieu por un aprendizaje á músico.

¡Marcha triunfal á D. Felipe en las presentes circunstancias!... ¿De que sirve á los suyos aquel sexto sentido que descubrió D. Fernando?

Tal vez el novel compositor, que hace sus estudios musicales en Sevilla, tierra de bromistas y de guasistas, haya querido dar una mayúscula á D. Felipe dedicándole una *marcha* precisamente en los dias en que se marcha del poder.

Si esto es así damos por nulo el sueldo precedente.

Lo que vamos á relatar como *mot de la fin* de esta sección, no lo hemos leído en ningún periódico, aun que es la comidilla del día en esta Capital.

Pagando visitas una autoridad superior de la Provincia, se dirigió á cierta oficina, que generalmente se halla en cuadro y en la que por rara casualidad se encontraban dos empleados aquel día.

Aquí de los apuros de la gente. No había tiempo para telegrafiar á la Laguna, donde viven algunos oficinistas, ni siquiera para acudir al café próximo, en el que otros disfrutan de licencia, ni para cazar en las calles personal apto para *la revista*.

En este supremo trance ocurrele á uno de los dos empleados salvadora idea: coje cuatro súbditos de S. M. Fidelísima que conocimientos en puño aguardaban en vano que les despachasen un tabaco y les rogó tomasen asiento en los vacíos sillones de los empleados ausentes.

Los portugueses, cumplidos de suyo, se desahacían en protestas ante tamaña cortesía; pero *velis nolis* se les hizo sentar á tiempo que la autoridad entró á devolver la visita.

Uno de los empleados la recibió, mientras el otro iba de mesa en mesa como quien tramita expedientes; pero en realidad cumplimentando á los portugueses sin despa-charles el tabaco.

—Men Senhor, decían, vinha o tabaco e basta de comprimentos de Castella que re-ventan.

Afortunadamente se retiró la autoridad cuando los algarbeños, perdida la paciencia, iban á poner el grito en el cielo y no en castellano.

El honor quedó á salvo; la oficina vióse con las mesas ocupadas, aunque fuera por los que cuentan por *peus de cavallo*.

Pero ¿y el tabaco? dirán nuestros lectores. ¡Oh! el tabaco.... ecco il problema!

## LAS FIESTAS

Con tanta ó más brillantez que en años anteriores acaban de verificarse las ya nombradas fiestas de Mayo. El programa se ha cumplido fielmente, debiendo estar satisfechos del éxito obtenido tanto el Excelentísimo Ayuntamiento y su digno Presidente como todas las demás Corporaciones y particulares que contribuyeron al mayor esplendor de los festejos.

No disponemos de tiempo para hacer una revista formal de las fiestas y por ello es que nos ocupemos únicamente de los principales números de las mismas, rogando á nuestros lectores que nos dispensen dicha falta en gracia á la causa que la motiva.

El día 1.º á las 12 de la mañana salió de la Sociedad *Santa Cecilia* recorriendo las principales calles de la población, la estudiantina organizada por aquella patriótica Sociedad con el noble propósito de hacer una colecta para los Establecimientos benéficos de la Capital.

El espectáculo resultó hermosísimo admirando el público una vez más la afinación y maestría de todos los señores que componen la orquesta y orfeón de *Santa Cecilia*.

Por la tarde se verificó en el trayecto de costumbre, que es el trozo de la carretera de la Laguna comprendido entre la calle de la Luz y la Capitanía General, el anunciado juego de cintas y si bien en este año concu-

rrieron menos ginetes que en los anteriores, no por eso dejó de estar bastante animado y de agrandar muchísimo á las personas que á él concurrieron. El premio, que consistía en una hermosa cinta pintada por el señor López Ruiz y en una cabezada, espuelas, estribos y látigo, lo obtuvo el joven D. Ramón Izquierdo y Cúllen. Las demás cintas fueron bordadas primorosamente por las señoritas Julia Frías, Enriqueta Romero, Estrella Rodríguez Palazón, Carmen Clavijo, Aurora Izquierdo, Carmen Lecuona, Inocencia Galindo, Catalina López, Clara Torres, Leonor Bethencourt, Antonia Peñate, Hermanas de la Caridad, Dolores Tarquis y Clorinda Laserna.

El día 2 á las 8 de la mañana se verificó en la plaza de San Telmo ante el altar de la Cruz de la Conquista la misa conmemorativa acostumbrada. Concurrieron á tan piadoso como solemne acto el Excmo. Ayuntamiento en corporación presidido por el Sr. Gobernador civil de la Provincia, Autoridades civiles y militares, cuerpo consular, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, Presidentes de Sociedades y los Batallones de Artillería y Cazadores, asistiendo una numerosa y escogida concurrencia.

A las 12 de la mañana se realizó en las galerías bajas de los Asilos benéficos uno de los actos que son sello distintivo de toda fiesta cristiana; nos referimos á la comida á los pobres con que la patriótica Sociedad *La X* quiso coadyuvar á las fiestas del presente año. El espectáculo era por demás conmovedor, unos 200 pobres aproximadamente ocupaban las extensas mesas y muchas Sras. y Sritas. les servían los bien condimentados manjares. *La X* puede estar satisfecha de haber realizado una buena obra contribuyendo á aliviar en la medida de sus fuerzas la desgracia de aquellos nuestros hermanos.

La Alameda del Principe Alfonso se hallaba á las 2 de la tarde de dicho dia ocupada totalmente por numerosísima concurrencia de todas las clases sociales. Merecíamos en efecto el espectáculo que allí presenciáramos, pues el paseo infantil por sí solo llamaba la atención de todos por el gran número de preciosos niños que á él asistieron y de los lindos y caprichosos trajes de que iban vestidos. Si nuestra memoria no nos es infiel, recordaremos haber visto entre aquel lindo grupo de angeles á Julia Ruiz (Polichinela), Josefina Hazera (Jardinera), Adelaida Cruz Salazar (id.), Nicolas López de Vergara (Monaguillo), Andrés Orozco (Novio de Aldea), Candelaria Suarez (Aldeana Suiza), Dolores Perez Galdós (Sevillana), Diego Escobar (Turco), Antonio Fernandez (Bocacho), Bella Nahon (Sol), Valentina Hernández (Dama de la Corte de Luis XIII), Secundina Gonzalez (Directorio), Carmen Corbella (Sorrentina), Maria Miranda (id.), Luisa Büchle (Lechera Bretona), Dolores Funes (Polichinela), Carmen Arroyo (Aldeana Suiza), Consuelo Scharwt (Diableza), Carmen Rumeu (Joquei), Carolina Escobar (Turca), Francisca Prieto (Noche Estrellada), Francisco Baudet (Marqués de Caravaca), Enrique Polo (Luis XV), José Fernand (Mefistófeles), María Jesús Saval (Poubene), Narcisca Broton (La Prensa), Pura Martín (Gitana), Emilia Arroyo (Niñera Húngara), Felipe Ravina (Gitano), Fernando Benítez (Moro), Luis Arroyo (Moro del Riff), Otilia Torres (Mariposa), Estanislao López de Vergara (Monaguillo), Juan Rumeu (Corazero), María de la Rosa (Polichinela), María Torres (Joqueis), María Cruz Salazar (Pescadora), Luis Polo (Paje de la Edad Media), Julia Büchle (Panderetera).

Tanto estos niños como los demás que se hallaban allí en traje de paseo fueron obsequiados por la Comisión con juguetes, cajas de bombones etc.

La orquesta de la Sociedad filarmónica *Santa Cecilia* amenizó el acto ejecutando escogidas y variadas piezas y el orfeón cantó cinco números que fueron aplaudidísimos, especialmente el de los *Cantos Canarios*, arreglo del notable músico D. José Crosa y Costa. Es digna del mayor aplauso la Sociedad *Santa Cecilia* por la eficaz y desinteresada cooperación con que ha contribuido al mayor realce de las fiestas.

La retreta militar que dirijieron los señores Guezala, Mauriz y Orozco, partió á las 9 de la noche de la Alameda de Weyler recorriendo el trayecto de costumbre. Este espectáculo, ya conocido de nuestros lectores, resultó en este año inmejorable.

Los festejos del día 3 se realizaron con la mayor ostentación, pues tanto la procesión cívica, como la solemne función religiosa de la Santa Cruz, cuyo panegírico estuvo á cargo del reputado orador D. José Mora y la procesión religiosa de por la tarde, no desmerecieron de la suntuosidad y gran aparato de los años anteriores, asistiendo á todos los actos gran concurrencia de personas

de todas las clases sociales, no solo de ésta sino de otras poblaciones de la Isla.

Puso fin á los festejos públicos, la fiesta marítima que como siempre fué agradabilísima.

De la corrida de torros no nos queremos ocupar, pues fué un verdadero fracaso, lamentando sí el incidente desgraciado en ella ocurrido.

Réstanos decir que las iluminaciones de los edificios públicos y particulares sobrepusieron en este año á los anteriores, sobresaliendo la del Gobierno civil, casas de los Sres. Elder, Hamilton, Almacenes del Sr. Ruiz y Arteaga, Depósitos de carbón mineral de The Tenerife Coaling Co., etc.

Además de los espectáculos antes mencionados, tuvieron efecto los siguientes: distribución de premios por la Sociedad Económica de Amigos del Pais á los expositores del año anterior: concierto y baile en la Sociedad filarmónica *Santa Cecilia* y baile de trajes *Blanco y Negro* en el *Círculo de Amistad*. Todos ellos, á los cuales fuimos atentamente invitados y por lo que damos las más expresivas gracias á los respectivos Presidentes, resultaron en extremo brillantísimos.

## CRÍMEN HORRENDO

No recordamos un hecho tan horroroso como el acaecido en la madrugada del día 3 del actual mes en el cuartel de Almeida.

El joven teniente de Artillería D. Ricardo Rodríguez Rubio, fué víctima de crimen alevoso ejecutado en condiciones y con circunstancias que aterrorizan.

Encargado de la guardia el día 2, hallábase en el cuarto de oficiales sin que la menor alteración ocurriera en el cuartel y en parte algo confiado además en el sargento Silvestre Pérez Cabrera, que á su cargo tenía también la vigilancia aquella noche, cuando despues de haber éste apartado con pretextos diversos á los que cerca se hallaban, penetra subrepticamente armado de pesada barra de hierro en el local en que el oficial se hallaba y encontrándose descuidado le descargó con aquélla varios golpes, casi todos mortales de necesidad, en la cabeza y caja torácica. Abre despues la puerta del cuartel y pasando por ante el centinela desaparece sin que hasta la fecha y no obstante las múltiples diligencias que se han practicado se tenga noticia alguna de su paradero.

La causa que haya dado lugar á este crimen ni remotamente se sospecha. No cabe suponer que le haya originado esos necesarios castigos que los militares se ven á veces obligados á imponer á sus inferiores en cumplimiento de las ordenanzas, pues nadie tiene noticias de que eso haya ocurrido, ni aun siquiera la más leve reprensión, siendo por el contrario de todos conocidos tanto el carácter afable de Rodríguez Rubio en cuanto su natural bondad era compatible con la disciplina, cuanto la obediencia del sargento, el cual con su hipócrita conducta había hecho creer hasta poco antes de este suceso que era uno de los más exactos cumplidores de su deber.

Delito tan horrible ha consternado á esta población en la cual el infortunado teniente habíase justamente captado generales simpatías por sus condiciones de carácter.

Triste es ver á ese desventurado joven traspasar los umbrales de la otra vida al comenzar á subir los peldaños de brillante carrera, lleno de vigor y de salud, en la edad más dichosa de la existencia, cuando ésta le sonreía y las ilusiones acariciaban su mente, pero apena más el espíritu, el que la muerte se le haya ocasionado de un modo tan infame, que ni aun les queda á sus parientes y amigos el consuelo de que haya sucumbido con gloria.

Todos los delitos alteran el orden de derecho que debe existir en toda sociedad culta, á restablecer el cual tiende la imposición de la merecida pena; pero ningún crimen ha tenido, cual el presente, el triste privilegio de perturbar tanto aquél, llevando la zozobra á los ánimos, los que, ya que no puedan alejar de ellos el hondo pesar que el triste fin de Rodríguez Rubio les ha producido, desean que la tranquilidad torne á renacer cumpliéndose la ley, y con su necesidad é inflexible severidad se vuelva á adquirir el convencimiento de que se vive en una sociedad que ampara la existencia de los que la componen y no permite que á ella se atente sin el inmediato y condigno castigo.

Patentes han sido las muestras de consideración y de duelo que en tan triste ocasión ha manifestado el pueblo de Santa Cruz, acompañando al cádaver á la última morada en grande y lucida concurrencia, viéndose confundidas todas las clases socia-

les que marchaban tras del carro fúnebre literalmente cubierto de coronas, delante del que y conducido en hombros de militares y paisanos, amigos del finado, iba el ataúd sobre el cual veíase hermosa corona de flores que puro é intenso cariño había deseado fuera descansando sobre el pecho del desventurado oficial.

Autoridades civiles y militares, representación del clero y de diversas sociedades y corporaciones marchaba á la cabeza del cortejo, numeroso cual otro alguno hemos presenciado aquí, pues todo el pueblo ansiaba dar esta prueba del cariño y simpatía que el jóven le merecía y con ella al mismo tiempo el horror y la reprobación que el infame crimen en todos ha producido.

Nosotros afectados profundamente por este hecho inaudito, á la par que hacemos presente á su afligida familia y á todos los Jefes y compañeros del desgraciado Rodríguez Rubio la pena que embarga nuestra alma, tanto mas grande y sincera cuanto que tuvimos ocasión de conocer y apreciar á la víctima como cariñoso amigo, buen caballero y pundonoroso militar, en nombre de nuestra patria, en el de los principios más santos de justicia y por los sentimientos que deben estar encarnados en todo pecho bien nacido, esperamos que todos nuestros paisanos, sin necesidad de tener en cuenta las severas penas que se les impondría indefectiblemente á los que de directo ó indirecto modo encubriesen al feroz asesino, contribuirán con cuantos medios les sea dables á favorecer la acción judicial ayudando á la captura del delincuente, quien al ejecutar tan horrible crimen nos ha herido á todos, pues ese abominable hecho tiende á desprestigiar la general fama de hospitalarios, honrados y nobles que siempre y justamente han tenido los habitantes de estas islas.

SECCION PROVINCIAL

Conforme estaba anunciado se verificó el domingo en todos los pueblos de la provincia la proclamación de candidatos y designación de interventores para las elecciones municipales que deben tener lugar el día 12 del actual, resultando la mayoría de los designados en la isla de Tenerife adictos á nuestro partido.

En esta Capital hizo la designación la junta municipal del censo por no haberse presentado ninguna propuesta de candidatos.

Cuando tengamos noticia del resultado de las elecciones trataremos extensamente de este asunto, por que en modo alguno podemos dejar consentido, sin la protesta más enérgica, los abusos que se cometan por los que habiendo explotado la situación fusionista, sirviendo los intereses y propósitos de nuestro jurado adversario, tratan de seguir imponiéndose por reprobados medios en los pueblos que los rechazan indignados por sus escandalosas inmoralidades.

En el último correo de la Península ha llegado á esta Capital acompañado de su señora esposa el Sr. D. Jesús Castañón, hijo del actual Gobernador de la provincia.

Reciban ambos nuestra afectuosa bienvenida.

También ha llegado en el propio correo el nuevo Juez de instrucción de este partido Sr. D. Francisco Hernández Polanco, á quien tenemos el gusto de ofrecer igualmente nuestros respetos.

Hasta la hora de entrar en prensa nuestro periódico no tenemos noticia de haber sido encontrado el sargento Silvestre Pérez Cabrera, autor del horrible asesinato de nuestro infortunado amigo el teniente del cuerpo de artillería Sr. Rodríguez Rubio, y esto apesar de la diligencia con que se procede para la captura del criminal y de la actividad y celo desplegado por las dignas autoridades que intervienen en este asunto.

Tenemos sin embargo la fundada esperanza de que no ha de tardar en darse con la pista de tan feroz asesino, para que la vindicta pública quede completamente satisfecha y desagráviada la sociedad.

En que así suceda está además interesada toda la población, honda y dolorosamente impresionada por tan horroroso y abominable hecho.

En todos los sitios públicos de esta Capital se ha fijado el siguiente edicto:

«D. Manuel Rivera y Atienza, capitán Ayudante del noveno batallón de Artillería de Plaza y Juez instructor de la causa que se sigue contra el Sargento Silvestre Pérez Cabrera por insubordinación con asesinato y otros delitos.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo al citado Sargento, hijo de Aniceto y de María, natural de Oliva (Fuerteventura) de veinte y cuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura de un metro setecientos treinta milímetros, cejas y pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba ninguna, boca grande, color trigueño, con una cicatriz en la sien izquierda, para que en el preciso término de 7 dias contados desde la fecha comparezca ante mi autoridad bajo los apercibimientos legales.

A la vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.) exhorto y requiero á todas las autoridades, tanto civiles como militares y á los agentes de la policía judicial para que practiquen activas diligencias en busca del referido procesado y caso de ser habido lo remitan en calidad de preso con las seguridades convenientes á mi disposición, pues así lo tengo acordado en providencia de este día.

Del mismo modo requiero á todas las personas honradas para que faciliten cuantas noticias puedan adquirir del paradero del

repetido acusado y cooperen en cuanto sea dable á la acción de la justicia, apercibiéndose que si alguna persona de cualquier fuero, sexo y condición ocultare, albergare y de otro modo facilitare ó proporcionare la ocultación ó fuga del culpable, será considerada encubridora del asesinato y de los demás delitos cometidos por aquél y juzgada militarmente por el Consejo de Guerra correspondiente.

Y para que la presente requisitoria tenga la debida publicidad, insértese en la Gaceta de Madrid, en el Boletín Oficial de la Provincia, y fjese en los sitios públicos, con arreglo á lo que dispone el Código de Justicia Militar.

Santa Cruz de Tenerife cinco de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco.—El capitán juez instructor, Manuel Rivera y Atienza.—Por su mandato, el Secretario, Francisco Bonnin.»

El Sr. D. Manuel Luengo y Prieto ha sido nombrado gobernador de Manila en reemplazo de nuestro paisano el Sr. D. Antonio

Domínguez Alfonso, ex-diputado á Cortes por esta Circunscripción.

Dícese que el Sr. Domínguez viene ya navegando de regreso á la madre patria.

Se han concedido honores de Jefe superior de Administración Civil, libre de gastos, á nuestro muy estimado amigo el Sr. Don Juan Ravina y Castro, Inspector jubilado del Cuerpo de telégrafos.

Le damos la mas sincera enhorabuena.

Víctima de antigua y cruel dolencia ha fallecido en esta Capital nuestro joven amigo D. Juan Corbella y Belza, empleado en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Mny de veras nos asociamos á la sentida pena de su estimada familia.

Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia territorial de la Habana nuestro distinguido comprovinciano el Sr. D. Sebastián de Cubas y Fernández, magistrado que ha sido durante muchos años de aquel superior tribunal.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Buenos Aires

Seis viajes anuales, para Montevideo y Buenos Aires, con escala en SANTA CRUZ DE TENERIFE (Capital de las Islas Canarias), saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Filipinas

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 4 de Enero de 1895, y de Manila cada cuatro juéves, á partir del 24 de Enero de 1895.

Linea de Fernando Póo

Cuatro viajes anuales para Fernando Póo, con escala en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger

El vapor *Joaquín del Piélagos* sale: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: Agente en Santa Cruz de Tenerife, JUAN LA-ROCHE.

CHARGEURS REUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR



Para Dunkerque y el Havre

Saldrá el día 9 de Mayo el vapor

CORSICA

Admite carga y pasajeros.—Agentes principales en esta Capital, Hardisson Hermanos.

JUAN BENÍTEZ Y C. A

FOTÓGRAFOS SAN FRANCISCO, 29

Retratos, Carta-visita, Victoria, Albums, Promenade, París, Salón.—Reproducciones.—Ampliaciones de todos tamaños.—Ampliaciones pintadas al óleo.

Horas de trabajo: de 11 á 4 todos los días.

Precios económicos.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

ABONOS Y GUANOS MINERALES

DE LA

COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

Clases especiales. Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.

- » » Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.
- » » Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.
- » » Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.

Especial superior, para cualquier cultivo.

Estos abonos minerales completos encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.

Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.ª No ser esquilmanes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.ª Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.ª Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.ª y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.

El empleo de estos abonos pueden ser solos ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoniaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto, Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

NOVEDADES

Sombreros de fieltro.—Moldes novedad, para señoras y niñas en infinidad de clases, formas y precios.—Cintas de terciopelo y raso, negras y de colores, y pajaros, alas, plumas, penachos y esprits brillantes para adornos de los mismos.—Salidas de baile.—Trenzas barrederas, para vestidos.—Clavos negros, grises y dorados para capotas.—Colección de alfileres de colores, para confección de sombreros y capotas.—Pulverizadores de níquel, nuevo sistema.—Cajitas japonesas para polvos.—Medias de seda y de lana.—Velos de seda para mantos y mantillas tohallas.—Corbatas anchas.—Trabas de níquel para las mismas.—Lindísimos bolsos para señora.—Jabones perfumados, piel de España y polvos de nieve.—Batidores finísimos y peines de marfil.—Nueva colección de botonaduras.—Colgantes negros para reloj.—Cordones para lentes.—Boas piel de ardilla.—Agua de Barcelona, para el cutis.—Sombreros y capotas adornados, para niñas.—Chales de felpa.—Galones de azabache y blondas doradas.—Seda negra brochada.—Abriguitos y trages para niños.—Cañamazos, crespones de la India, telas de seda y blondas anchas para vestidos de baile.—Abanicos de nácar, carnet nácar, plata y marfil, y otros varios artículos de fantasía.

Francisco Delgado

CASTILLO, 11.

CASTILLO, 11.